

M. Moragues



El interventor local  
M. Moragues

El secretario local  
José M. Paraiso

Nº 48

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y dos de junio de mil novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

José M. Paraiso

Nº 49.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de junio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y dos minutos del día veinte y cuatro de junio de mil novecientos sesenta, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José M. Perisó Randulfe, D. Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Cordá, Don Francisco Vadell Miralles, D. José Luis Moragues Monlau, el interventor de Fondos Municipales D. José M. Sapiente Paraiso, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos el Sr. Presidente declara

abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda adjudicar su  
basta obras pavimentación  
calle Contesti.

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Contesti, por la cantidad de 100.000 pesetas, al contratista Don José Alcina Ferragut por ser la más ventajosa de las ofertas presentadas y arregladamente a las condiciones exigidas para dicha subasta; acordándose, igualmente, la devolución de los correspondientes depósitos a los restantes licitadores.

3, 4 y 5

Se acuerda aprobar tres  
proyectos y sus presupuestos  
por obras de pavimentación  
asfáltica Caminos Veci-  
nal Sant Jordi y luces  
en idem en San Rapiña

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y presupuestos elaborados dos de ellos por el Arquitecto Municipal Sr. Llaquer, y el tercero por el Ingeniero Municipal Sr. Eusebi Jaume, relativos a las obras de pavimentación asfáltica de la calle Voltor; bacheo asfáltico del Camino V. de Sant Jordi; y colocación de luces en el Camino V. de San Rapiña. El primero se formalizará mediante los trámites de Subasta Pública y los dos restantes mediante concierto directo bajo la inspección técnica municipal, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales:

3<sup>o</sup>. - Pavimentación asfáltica calle Voltor 256.637'30 pts, por ejecución material de la obra y beneficio industrial y 7.978'05 pts, por honorarios técnicos (Con cargo al Cap. VI, art<sup>o</sup> I, Partida 45 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento).

4<sup>o</sup>. - Bacheo superficial asfáltico Caminos Vecinal de Sant Jordi por 68.635'70 pesetas, por ejecución de la obra y beneficio industrial, y 2612'22 pesetas por honorarios técnicos. (Con cargo a la misma consignación que el anterior).

5<sup>o</sup>. - Instalación de 9 puntos de luz en Caminos Vecinal de San Rapiña, tramo, por 16.278'77 pesetas, por ejecución de la obra y 807'55 por honorarios técnicos, encargando dicha instalación a la Casa "Electriluz", otorgándose el correspondiente contrato. (Con cargo al Cap. VI, art<sup>o</sup> I, Partida 46 del mismo Presupuesto).

6

Se acuerda aprobar di-  
quidación obras / Aragón

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de obras de pavimentación a base de hormigón blindado de la calle Aragón, tramo entre las de G. Maurra y D. Massaret, que ha realizado mediante concierto directo el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, arregladamente al proyecto y presupuesto aprobado por la C. M. Permanente el día 3 de junio del actual, cuyas obras ascienden



en total a 99.285'35 ptas, abonándose al interesado con cargo al Cap. VI, Art: I, Partida 44 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

7  
Se acuerda adjudicar definitivamente subasta obras pavimentación c/ Jazmin.

seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Jazmin, por la cantidad de 84.000 pesetas, por ser la mas ventajosa de las formuladas, con arreglo a las condiciones aprobadas al efecto, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna en plazo legal, debiéndose formalizar el correspondiente contrato y devolver, a los restantes licitadores, los depósitos constituidos en la Caja de este Ayuntamiento.

8  
Se acuerda aprobar Proyecto y Presupuesto obras iluminación tramo calle San Arnadaus.

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto confeccionado por el Ingeniero Municipal Sr. Euster, relativo a las obras de iluminación de un tramo de la calle San Arnadaus, por un total de 69.176'32 pesetas, desglosado en 66.205'89 ptas, por ejecución de las obras y beneficio industrial y 2.970'33 pesetas por honorarios técnicos.

Dichas obras se formalizarán mediante concierto directo, encargándose las obras a Eléctrica Española, por la cantidad de 41.343'35 pesetas por ser la propuesta mas ventajosa. Se hace constar la no procedencia de la aplicación de contribuciones especiales. Y el gasto resultante 44.313'58 pesetas se abonará con cargo al Cap. VI, Art: I, Partida 46 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

9  
Se acuerda aprobar liquidación obras pavimentación c/ S. J. de Dios.

seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle de San Juan de Dios, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, arregladamente al proyecto y presupuesto aprobado por la C. M. Permanente el día 29 de abril último, cuyas obras ascienden en total a la cifra de 103.010'29 pesetas que se abonarán con cargo al Cap. VI, Art: I, Partida 45 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10  
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particularca

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

- 1º.- D. Francisco Ricus Crespi, para colocar un embaldosado y enlucir unas paredes en finca rita en calle Alcazar de Toledo.
- 2º.- D. Arnaldo Mut Martorell, para la reválida del permiso de construcción de una planta baja en solar y casa rita c/ Regalo ay. S. Dauuso.

- 3º - D. José Nadal Nigre, para la revalida del permiso de construcción de planta baja en finca en construcción sito en calle Letra G.
- 4º - D. Nicolas Moray Ferrer, para embaldosar una habitación de la finca sito en calle Geniente Mulet nº 77.
- 5º - D. Jaime Espases Berge, para blanquear la fachada de la finca sito en la calle Capitan Pascual Fortuny nº 31.
- 6º - D<sup>ña</sup> Catalina Roig, para efectuar unos retejos en la finca sito en la calle Ferrer de Pallarés nº 62.
- 7º - D. Juan Natáli, para construir un cielo raso y cambiar puertas por unas vidrieras en finca sito en calle Juan Alcover nº 57.
- 8º - D. Francisco Servera Vidal, para cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable y embucir muro exterior en finca c/ Salud nº 115.
- 9º - D. Jaime Massanet Bausa, para cambiar embaldosado de una habitación y cielo raso de la misma y cambiar puerta de madera por una de hierro en finca sito en c/ Bauló nº 32.
- 10º - D<sup>ña</sup> Luisa Vich Nebot, para blanquear la fachada de la finca sito en calle Gater nº 5.
- 11º - D. Antonio Gordiola y D. Jose Servera, para la prorroga del permiso de construcción de la finca sito en calle Jose Martinez nº 111.
- 12º - D. Jaime Roselló, para efectuar obras de explanación y excavación in-terminamente sean presentados los planos en Campo "Inis Sitjar".
- 13º - D. Pablo Bordey, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle Infante Pagano nº 14.
- 14º - D. Pedro Bonet de los Herreros, para embaldosar y hacer cielo raso de la galeria de la finca sito en calle Gloria 25.
- 15º - D. Salvador Adrover Puig, para sustituir la vidriera del portal de entrada por una puerta de madera, suprimir las faltas del embaldosado y del cielo raso de una habitación, de la finca sito en c/ Pedro Martel 15.
- 16º - D<sup>ña</sup> Maria Triay, para cambiar water de la finca Paseo Sagrera 9.
- 17º - D<sup>ña</sup> Sebastiana Bonet Nadal, revoque de paredes interiores, embaldosar local, cambiar marcos de tres ventanas y reparar water y cocina en finca sito en Plaza de San Antonio nº 38.
- 18º - D. Juan Meridiano Castañer, para efectuar unos retejos en la finca sito en calle Bartolomé Torres nº 47.
- 19º - D. Pedro Cabrer Bausó, para reparar cielo raso de la finca sito en calle Geniente Mulet nº 92.



- 20º.- D. Miguel Caiellas Pau, para construir la acera con baldosas de cuadrícula acogiéndose a beneficios en finca c/ San Vicente de Paula nº 10.
- 21º.- S<sup>ra</sup> Antonia Alomar Colomet, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n<sup>ta</sup> en calle San Rafael nº 166.
- 22º.- S<sup>ra</sup> Francisca Rigo, para sustituir algunas baldosas deterioradas y reparar faltas del enlucido interior en finca n<sup>ta</sup> en calle N<sup>ro</sup> Saus nº 29.
- 23º.- D. Mateo Mir, para cambiar forro de los peldaños de la escalera de la finca n<sup>ta</sup> en calle Herrera nº 93.
- 24º.- D. Pedro Juan Aguiló Miró y otros, para blanquear unos 90 m<sup>2</sup> de fachada y embaldosar el zaguán de entrada en finca c/ Dr. Ferrán nº 71.
- 25º.- D. Guillermo Pujol Mas, para embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula acogiéndose a beneficios en finca n<sup>ta</sup> en Plaza Benicente Coronel Franco nº 10.
- 26º.- S<sup>ra</sup> Juana Flexas Alemany, para renovar las baldosas viejas de una habitación en finca n<sup>ta</sup> en calle San Pedro nº 25.
- 27º.- Gas y Electricidad S.A. para efectuar una excavación para construcción de una caseta estación transformadora en c/ Fray Junipero cerca angular a Andrea Doria.
- 28º.- S<sup>ra</sup> Catalina Balaguer Valles, para rovoque de paredes, construir un cielo raso y embaldosar una habitación en finca c/ Gal Mola nº 18.
- 29º.- D. Antonio Mas Porcel, para reparación de varios cielos rasos y arreglar rovoques exteriores de la finca n<sup>ta</sup> en c/ Vista Alegre.
- 30º.- D. Victorio Sur Moujo, para cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/ Benicente Mulet nº 74.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, Zona de delante, que se insertan a continuación:

- 1º.- D. Miguel Bastre Pau y S<sup>ra</sup> Antonia Ramis, para construir chalet planta baja según planos que acompaña en solar n<sup>ro</sup> calle 313.
- 2º.- D. Antonio Jover Rosselló, para construir un piso según planos que acompaña en planta baja n<sup>ta</sup> en calle Vicario J. M. Fuster.
- 3º.- D. Gabriel Gari Carbonell, para cercar de pared el solar n<sup>ro</sup> en calle Jover.
- 4º.- D. Juan Gari Carbonell, para cercar de pared el solar n<sup>ro</sup> en calle Jover.
- 5º.- D. Lorenzo Rodríguez Cuadrado, para embaldosar tres habitaciones y construir cielos rasos en finca n<sup>ta</sup> c/ Capitán Ramonell Boix 74.

11

idea, idea, idea en  
Zona de delante.

6° - D. Pedro Cayo, para embaldosar una terraza y colocar zocalo de piedra en la fachada de la finca nita en calle de Horacio.

7° - D. Gabriel Simó Palmer, para revojar la fachada de la finca nita en calle Barceló y Mir n.º 1.

8° - D. Pablo Salva Barceló, para embaldosar dos habitaciones y retejar su finca nita en calle Escuelas n.º 15.

12

Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de diversas zanjas.

Acto seguido se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, de esta Ciudad, para la apertura de las siguientes zanjas:

En calles de: Matias Montero; Benito Pous; Frailes; Cañonero Dato; Cañonero Dato; Malberti.

Una vez reprobado el pavimento en regla, E.M.A.Y.A. dara cuenta al Apartado de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

13

Se acuerda autorizar obras en calle 295, vistas determinadas en

continuación:

" Exmo. Sr. El Teniente de Alcalde Delegado de Obras y Urbanismo se ha enterado de los informes que proceden, así como del emitido por el Arquitecto Municipal jefe y Celador de la Zona, y teniendo en cuenta que si bien la urbanización en que ubica el solar propiedad de Don Antonio Boix Pastor, no ha sido dotada de todos los servicios que prevé el Art.º 117 de la Ley del Suelo por parte de los urbanizadores, reúne las condiciones de fachada y superficie edificable, y habiéndose concedido por la Comisión Municipal Permanente en condiciones similares otras licencias de edificación en la misma, se honra en proponer a V. E. acuerde: - Autorizar a Don Antonio Boix Pastor, para en un solar de su propiedad nita en la calle 295 (solar n.º 18), de esta Ciudad, proceder a la construcción de un edificio de dos plantas con destino a viviendas, arregladamente a los planos acompañados, suscritos por el Arquitecto D. Guillermo Montaner Vauvell, la duración de las obras no excederá de diez y ocho meses."

Se acuerda: visto el informe de la Secretaria emitido sobre el particular, y tomando como referencia los informes obrantes en expedientes de Don Valentín Collado y Don Jaime Bergas, en los que el informe técnico dice que la calle 295 está en Zona Semi-intensiva, y cuyos permisos fueron autorizados en sesión de 27 de marzo, se acuerda



da autorizar el presente.

Entraron los lros. Latorre, Gavan, Tentayol, Lanza y dlopiu.

Seguidamente se da lectura a la siguiente propuesta:

"El Teniente de Alcalde Delegado de Obras y Urbanismo se ha enterado de los informes que proceden, así como de los emitidos por el Sr. Arquitecto Municipal jefe y Celador de la Zona, y considerando que los inconvenientes apuntados por el Facultativo de referencia no deben ser obstáculos para la aprobación del proyecto, por cuanto: - 1.º - la fachada de la calle Monserrat (actualmente denominada del Teniente de Alcalde Civerol) tiene una anchura de 16 mts; y 2.º - la deficiencia de anchura de las calles de la urbanización donde ubica dicho solar debía hacerse constar en el momento de empezarse a edificar en dicha calle; es por lo que se honra en proponer a V. E. acuerde autorizar a Sr<sup>a</sup> Jeronima Vidal Salvá para en un solar de su propiedad sito en la calle Canmas esquina con la denominada actualmente del Teniente de Alcalde Civerol (El Arcual), proceder a la construcción de un edificio compuesto de planta semisótano y de una planta destinada a vivienda, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el Arquitecto D. Bartolomé Vaduer. La duración de las obras no excederá de diez y ocho meses."

Se acuerda aprobar el dictamen traesente por las razones que obran en el mismo, y, especialmente, porque el solar en la calle de Teniente de Alcalde Civerol, tiene 16 metros de fachada, siendo aplicable la Ordenanza de la Construcción, aunque en la otra fachada tenga 10 metros, por haberse autorizado anteriormente construcciones sin las objeciones que ahora propone el técnico y que se requiera al técnico para que manifieste la razón por la cual se ha podido trazar la calle de referencia con 10 m. en lugar de 15 m sin la vigilancia técnica pertinente, y, además, por ser una de las últimas obras que se autorizan en dicha calle.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"1.º - Que aceptando el informe del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, se exima el edificio en construcción de la calle de San Boter (Cala Mayor), propiedad de Don Juan Roca Picos, de la condición de separarse tres metros de la alineación de la calle, impuesta por la

14

Se acuerda autorizar obras en calle Canmas, esq. de Alcalde Civerol, vistas de terminadas circunstancias.

15

Se acuerda aprobar propuesta en relación con edificación en San Boter.

Comisión Municipal Permanente en fecha 13 de diciembre de 1957, en ocasión de la aprobación del proyecto de obras presentado en fecha 17 de octubre de 1956, suscrito por el Arquitecto D. Carlos Garam Fornabells.

2º.- Que, desaparecidas las causas que motivaron que el permiso concedido quedara incurso en caducidad, se tenga por vigente la licencia de obras otorgada por la Comisión Municipal Permanente en la indicada fecha, y en su consecuencia, se levante la orden de suspensión acordada por la misma en su sesión de fecha 4 de marzo último.

3º.- Que teniendo en cuenta los informes favorables pertinentes, y a tenor de lo previsto en los Arts. 3º de las O.O. M.M. de la Construcción y 165 de la Ley sobre Régimen del suelo y Ordenación Urbana, se conceda al citado propietario permiso para ampliar el edificio de referencia con arreglo a los planos presentados en fechas 30 de abril de 1959 y 30 de mayo del que cursa, suscritos por el Arquitecto Don Pedro Garam Sagrista, fijando en 30 meses el plazo de ejecución de las obras.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a con-

16  
idem, idem, idem Avenci-  
de Jaime III. continuación:

"Que a tenor de la facultad conferida por el Artº 359 de la Ley de Régimen Local (texto refundido aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955), y accediendo a lo solicitado por D. Antonio Moyá Nicolau, sea aclarado el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 19 de Febrero último en el sentido de que se entienda que sea aprobada además de la planta baja y los cinco pisos que se reseñaban, la construcción de la planta principal figurada en los planos presentados, suscritos por el Arquitecto D. Rafael Pomar, en un solar de la Avda. Jaime III, propiedad del Sr. Moyá Nicolau y que por error se dejó de consignar en el acuerdo de referencia."

17, 18, 19, 20 y 21

Se acuerda aprobar cinco liquidaciones obras realizadas.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco liquidaciones de obras, confeccionadas por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativas a pavimentación Cammino Cementerio Génova, calles 232, y 130 de San Agustín, Calles Santa Tráxedes y Plaza Santa Mónica; y pavimentación calle 117 de San Agustín, arregladas al proyecto y presupuesto respectivo, aprobados por la C.M. Permanente en 1º de abril, 6 de mayo, 1 de abril y 8 de abril del corriente año y realizadas por el Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, por los siguientes costes:

Obras en Cementerio de Génova, total 28.424'73 pesetas.





Obras calle 223, San Agustín, total 28.110'55 pesetas.

Obras calle 120, idem, idem, total 27.347'62 pesetas.

Obras calle L. Catalina de Práxedes y tramo Pl. L. Monica, total 28.000'55 pesetas.

Obras calle 117, San Agustín, total 90.176'08 pesetas.

Los gastos relacionados se abonarán con cargo al Cap. II, Art. 11, Partida 227 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda abonar a Don Isidro Cortada, la cantidad de 5.297'01 pesetas, por confección a destajo de Padrones y matrículas "Derechos y Tasas sobre Recogida de Basuras".

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro propuestas relativas a reparaciones de motos y vehículos propiedad municipal, señalando la persona que ha de realizarlas:

A Don Miguel Nadal Comas, reparación moto Derby, 170' pesetas.

A Garage Mundial, reparación Camión Dodge 1766' pesetas.

Al mismo idem, idem Camión Ford, 2760' pesetas.

Al mismo idem, idem Camión Ford, 3967' pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar los siguientes Padrones de Arbitrios para el año 1960, debiéndose exponer al público por tiempo de quince días hábiles a efectos de reclamación:

Padrón, Derechos y Tasas Recogidas Basuras Domicilios Particulares.

Idem, idem, idem sobre Renta de Inmuebles.

Idem, idem, idem Derechos de Autos-Taxis.

Idem, idem, idem Derechos sobre Venta en puestos fijos y ambulantes.

Act.

Acto seguido se acuerda denegar la petición formulada por Don Bartolomé Adrover Oliver, para situar dos mesas y correspondientes sillas, en la calle Pl. Coll, frente a establecimiento denominado "Bar Popular"; denegación fundada en el informe emitido por Gobierno y Policía.

Seguidamente se acuerda aprobar los gastos suplidos por la Depositaria durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del corriente año, según las relaciones que se insertan a continuación:

Subscripciones y B. O. Provincia 1362'65; - Alquiler taxis 66'; - Gastos Representación 2.937'50; Gastos Menores 802'65; Pasajes a Pobres 314'70; Total en enero 5483'50 pesetas.

23

Se acuerda pago trabajo destajo confección Padrones.

23, 24, 25 y 26

Se acuerda aprobar cuatro propuestas reparación motos y vehículos municipales.

27, 28, 29 y 30

Se acuerda aprobar diversos Padrones Arbitrios, para ejercicio 1960.

31

Se acuerda denegar petición para situar mesas y sillas en vía pública.

32

Se acuerda aprobar gastos suplidos por la Depositaria, en, enero, febrero, marzo y abril del corriente año, mayo.

Suscripciones y B.O. 1313'50; - Gastos Representación 224'48; Taxis 59'30; - Material Oficinas 100; - Mingitorios 100; - Viviendas 15; - Lavado y Planchado 750; - Pasajes a Pobres 447'15; - Animales domos 100; - Gastos Menores 1140'40 - Recumbolos 308'15; - Total 4557'95 pesetas en febrero.

Suscripciones y B.O. Provincia 228; - Gastos visita Almirante duques 69'15 Obras Consulta 1336; - Gastos Menores 1042'65; - Lavado y Planchado 375; - Donativos Pobres 2.175; - Pasajes Pobres 349'90; Comida Coladores 478; - Cementerio 100; - Mingitorios 200; - Dos tiradores latón 180'30; - Gastos giro y otros 147'53; - timbres y efectos 387; - Cortar piezas 60'15; - Gastos Parque Bomberos 494'15; - Gastos Vino Honor Bomberos 1375; - Alquiler maquina escribir 101'25; - Gastos recumbolo 100; - Total gastos en marzo 9193'10 pesetas.

B.O. Provincia y suscripciones 1273; - Obras consulta 600'70; servicios Taxis 20'15; - Representación 1330'55; - Gastos Menores 1708'30; - efectos nulle 324'25; - Alquiler maquina 200; - Casa Socorro 96'15; - Lavado y Planchado 375; - Donativos a pobres 2.400; - Pasajes a Pobres, 143'40; - Mingitorios 100; - Gobierno y Policia 57'95; - Obras 100'15; - Castillo Belver 95'60; - Dos ballas 80'15; - Total gastos abril 8805'25 ptas.

Suscripciones y B.O. 551; - Legislación 100; - Alquiler Taxis 108'60 Gastos Representación 148'65; - Gastos Menores 1240'30; Estadística 125'80 Sanidad 50; - Lavado y Planchado 375; - Donativos 5825; - Pasajes pobres 781'20; Belver 149; - Sanidad 98; Gastos Generales 585'85; - Total gastos en Mayo 10.137'90 pesetas.

33

Se acuerda aprobar  
diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Rentas y Reacciones: Una de Gabriel Ferrer Julia, reparaciones Montesa Brigada Arbitrios 333-pts.

Abogacia: Una de Antonio Nicolau de Montaner, honorarios y suplidos en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Sr. Felix 3.106'40 pesetas.

Hacienda: Una de Talleres Sauglas, adquisición dos motos Sauglas para la Policia Municipal 87.000 pesetas.

Gobierno y Policia: - Una de José Buades, adquisición lámparas 92.800; - Una de José Clar, dos mesas escritorio ingenieria y Recuplados 5093'20; - Otra del mismo, una mesa escritorio y sillar para la P. Municipal 6.576'22; - Una de Casa Maloutra, archivador metálico



para el Negociado de Obras, 7.455'; - Una de Antonio Lomas, capitanes de vigillas 700'; - Total 113.624'43 pesetas.

34

Se acuerda darse por enterada fallecimiento P. Municipal Don Miguel de la Cruz.

Seguidamente se acuerda darse por enterada del fallecimiento del Policia Municipal Don Miguel de la Cruz. Para en acta el sentimiento de la Corporacion, que se comunicara dicho acuerdo a los familiares del extinto y se siguieran los demas tramites normales en estos casos.

35

Se reconoce tiempo servicios a P. Municipal D. Guillermo Mateu.

Acto seguido se acuerda reconocer, a efectos de mejorar su porcentaje de jubilacion a Don Guillermo Mateu Oliver, Policia Municipal jubilado, los servicios prestados con caracter interino a esta Corporacion desde el dia 1 de enero de 1928 a 1 de enero de 1929.

36

Se acuerda conceder diferencia meldo a Visitadora por inclusion en Plantilla.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

"Que ante la resolucion de la Direccion General de Administracion Local de incluir en la Plantilla de Servicios Especiales a la Visitadora del Dispensario Antituberculoso, con meldo anual de 12.500' pesetas Dña Esperanza Marot Mandilego, se le reconozca el derecho a la percepcion de diferencia de haberes y demas emolumentos correspondientes al periodo de tiempo comprendido entre el mes de junio de 1955, al 30 junio 1960, o sea los ultimos cinco años, y en la cuantia de cuarenta y cuatro mil doscientos dos pesetas con noventa centimos segun la adjunta liquidacion.

Detalle de la citada liquidacion:

Por diferencias haberes, meldo quinquenios, anualidades, pagas extraordinarias y 25%: año 1955.- 5.044'92.- 1956.- 7.555'46 ptas.- 1957 7.854'74 ptas; 1958.- 9.304'20 ptas.- 1959.- 9.636'59 ptas.- 1960.- 4813'99 pts. Total 44.202'90 pesetas.

Gasto que sera satisfecho con cargo al Cap I, artº I, Partida 21 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

37

Se acuerda conceder mensualidad extraordinaria "18 de julio" a personal procedente de J. D. E.

Seguidamente se acuerda, con motivo de la celebracion del "18 de julio", y para que sirva de estimulo, conceder una mensualidad extraordinaria al personal procedente de la J. D. E. segun se especifica a continuacion:

- Auxiliar Administrativo: D. Pablo Corvo Montaner, 1.166'66 ptas.
- id id D. Juan Coll Salvá 1.166'66 ptas.
- id id D. Antonio Esteban Ferrer 1.166'66 ptas.

Auxiliar Administrativo D. David Navarro Morgas 1.166'66 ptas.  
 id id D. Guillermo Calafat Voger 1.166'66 ptas.  
 Jefe Policia Municipal D. Emilio Fernandez Lopez 1.500' ptas.  
 id id id D. Gabriel Mesquida Juan 1.500' ptas.  
 Policia Municipal D. Bartolome Mut Reiscach. 1.041'66 ptas.  
 Celador de Obras D. Gabriel Adrover Canaves 1.166'66 ptas.  
 id id D. Matias Garcia Santos 1.166'66 ptas.  
 Recaudador de Arbitrios D. Antonio Vaquer Vidal 1.166'66 ptas.  
 id id D. Bernardo Coll Lipe 1.166'66 ptas.  
 id id D. Alejandro Garcia Ramos 1.166'66 ptas.  
 id id D. Gabriel Torrens Turrell 1.166'66

El gasto resultante, 16.374'92 pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, Art.º I, Partida 21 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

38 Se acuerda convocar oposición plaza Recaudador Arbitrios  
 Se acuerda convocar oposición plaza Recaudador Arbitrios. Seguidamente se acuerda convocar oposición para cubrir una plaza vacante de Recaudador de Arbitrios, clasificada en el Grupo C), Servicios Especiales.- subgrupo b), Plasas Varias, de conformidad con las Bases que se presentan y que se aprueban en su totalidad.

39 Se acuerda abonar a S. Ope. ra de Mallorca 50.000' pts.  
 Acto seguido se acuerda conceder a la Sociedad Opera de Mallorca, el donativo de 50.000' pesetas, previstas en el Cap. 5, Art.º 5, Partida 363 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento por su labor de educación artística y formación musical.

40 Se concede Ayuda económica a F. de Juventudes y Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.E.  
 Seguidamente se acuerda conceder a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de esta Capital, las cantidades de pesetas 50.000', con cargo al Cap. 5, art.º 3, Partida 288.- y 40.000' pesetas con cargo al Cap. 5, art.º 3, Partida 292, para atenciones escolares. Igualmente se acuerda conceder la cantidad de 10.000' pesetas a Falange Española, sección Femenina, también para atenciones escolares (colonias), con cargo al Cap. 5, art.º 3, Partida 294 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

41 Se acuerda adquisición y pago 40 ejemplares obra "Calma a d' Illa".  
 Seguidamente se acuerda la adquisición de cuarenta ejemplares de la obra "Calma a d' Illa", de la cual es autor Don Andrés Caimari, por un importe total de 1.500' pesetas, que se abonarán con cargo al Capítulo 6, artículo I, Partida 390, del vigente Presupuesto de Gastos.



42  
Se acuerda inscribirse como Socio Protector a Concurso Internacional de Piano "Federico Chopin en Salldemosa"

Acto seguido se acuerda la inscripción, como Socio Protector, en el Concurso Internacional de Piano "Federico Chopin en Salldemosa", por la cantidad de cinco mil pesetas, que se satisfarán con cargo al Capitulo I, Artículo 1, Partida 201 del vigente Presupuesto de Gastos, entregando la cantidad a las Juventudes Musicales Españolas.

43  
Se acuerda aprobar proyecto obras alicatado Porteria Casa Socorro y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a obras de alicatado en la Porteria de la Casa de Socorro y modificación dicha dormitorio del Médico de Guardia, y que asciende a un total de 7.408'67 pesetas. Dichas obras se realizarán mediante concierto directo y bajo la dirección del citado Facultativo y el gasto señalado se abonará con cargo al Cap. II, Art.º Unico, Partida 143 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

44  
Se acuerda aprobar liquidación obras reconstrucción lumbrera escalera Of. Municipales

Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación de las obras de reconstrucción de la lumbrera de la escalera de las Oficinas Municipales, formulada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, y realizadas las obras por Don Bartolomé Ramon Jaume, por la cantidad de 18.999'73 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. VIII, Art.º Unico, Remotas de 1959 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

45  
Se acuerda abonar gastos publicidad Concurso Subasta, construcción viviendas en Paseo Mallorca y G.º. Pinar de Rivera

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
1º - Satisfacer los gastos de publicidad de los Concursos-subastas, para la construcción de dos grupos de viviendas de Renta limitada en el Paseo Mallorca y Avenida de General Pinar de Rivera, que importan un total de 8.803'80 ptas, por haber quedado desiertos los mismos y corresponder por tanto su pago a esta Exma. Corporación.  
2º - Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. II, Art.º II, Concepto I, Partida 109, "Anuncios insertos en periódicos locales y demás medios de publicidad" del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Exma. Corporación."

46  
Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras de silleria y forjado en

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
1º - Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Garcia-Rius relativo a las obras de silleria y forjado

Campo Deportes S. Malferit.

de los vestuarios en el Campo Municipal de Deportes de San Malferit y que asciende a un total de 83.494'41 ptas, desglosado en 79.882'36 ptas, por ejecución material de la obra y beneficio industrial y 3.612'05 ptas, por honorarios personal facultativo.

3º.- Que la realización del mencionado proyecto se efectúe mediante concierto directo y bajo la dirección del citado facultativo.

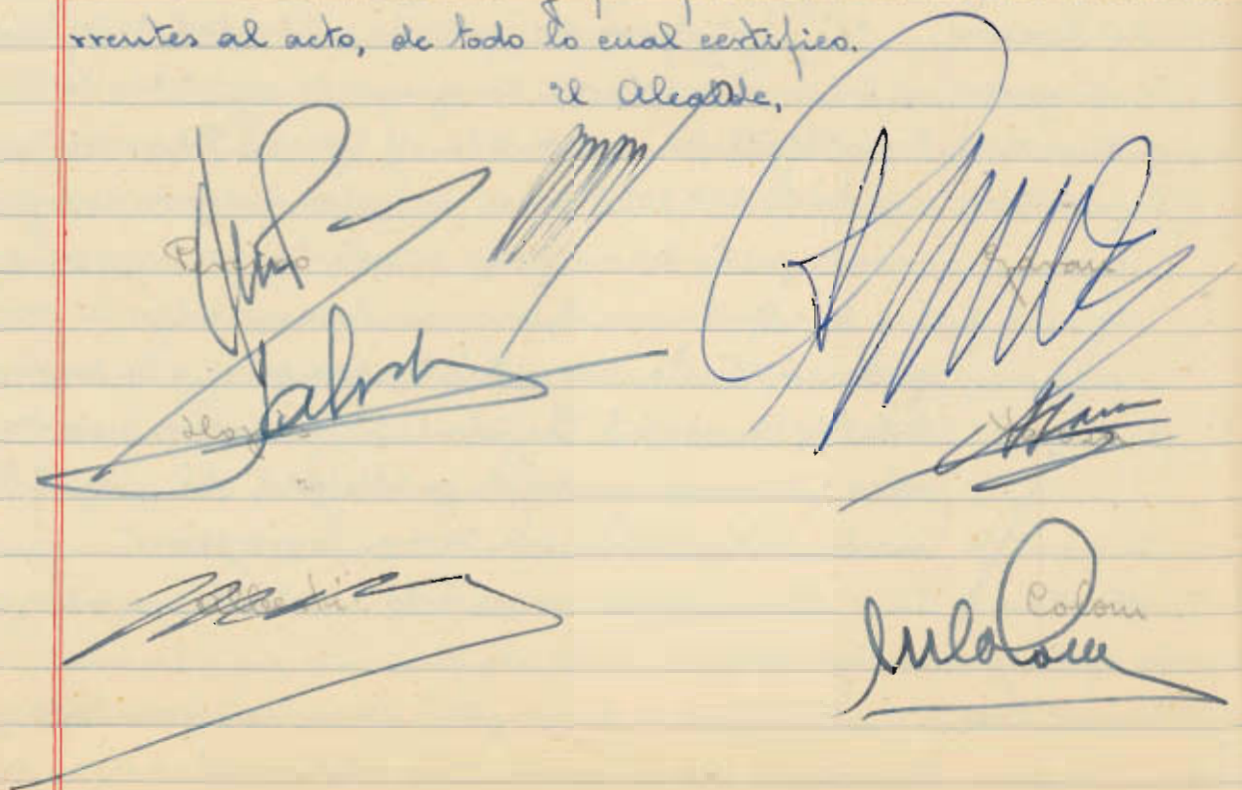
3º.- Que en caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el pago sea reservado con cargo a la consignación del Cap. VI, Artº I, Partida 398 "Crédito para pago de urbanizaciones deportivas a propuesta conjunta de Cultura y Hacienda" del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Corporación."

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Concejal y amigo Don Juan Bausá Martorell, y que dicho acuerdo sea comunicado a la familia del extinto.

El Sr. Alberti, en nombre de la familia, agradece los desvelos del Ayuntamiento y del personal del mismo en cuanto se relaciona con los actos, y, de forma especial, los realizados por el Maestro de Ceremonias Sr. Mulet.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados siendo la hora trece y veinte minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

The block contains several handwritten signatures in blue ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Alberti'. To its right is a signature with a large, circular flourish. Below these are several other signatures, some of which are more stylized and less legible. At the bottom right, there is a signature that includes the word 'Colom' written above it.

José Vadez  
L. Moragas



El interventor,

El secretario,

José María Amador  
nº 50

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veintinueve de junio de 1960, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria de la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo a reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día uno de julio a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

José María Amador  
nº 51

Sesión Ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de julio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de julio de 1960, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Bartolomé Ventayol, D. Juan Alberti, D. Manuel Colom, D. Francisco Tardell, D. Antonio Garau, D. José L. Moragas, el Interventor de Fondos D. José M. Lafuente Paraiso y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo